**La alcaldesa felicita a la Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Cádiz por la inauguración de su nueva sede en Jerez**

El local está ubicado en calle Medina y le ha sido cedido por el Ayuntamiento a través de la Ordenanza Reguladora de Locales Municipales

**23 de septiembre de 2022**. La alcaldesa, Mamen Sánchez, ha participado hoy en la inauguración de la nueva sede de la Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Cádiz, ubicada en la calle Medina en el local cedido por el Ayuntamiento a esta entidad a través de la Ordenanza Reguladora de Locales Municipales. Con este nuevo espacio, la plataforma dispondrá de un equipamiento que estará destinado prioritariamente a actividades de formación, seminarios y encuentros de asociaciones.

Mamen Sánchez ha felicitado al presidente de la Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Cádiz, Juan Jiménez, y representantes de las diferentes asociaciones presentes, por la apertura de esta nueva sede, un local céntrico y acorde a las necesidades de espacio del colectivo.

El acto ha contado con la presencia de la delegada de Participación, Ana Hérica Ramos, del presidente de la Plataforma Andaluza del Voluntariado, Armando Rotea, y de diferentes entidades de toda la provincia, que han mostrado su satisfacción por poder contar con un espacio de encuentro en una localidad con una ubicación estratégica como Jerez.

La dirección de la nueva sede de la Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Cádiz es calle Medina, número 6, 1º E. Se trata de una sede provincial, desde la que la Plataforma ofrecerá servicios de formación y asesoramiento a sus setenta y cinco asociaciones.

Esta cesión de local por parte del Ayuntamiento ha sido posible tras la firma de un convenio entre ambas partes el pasado mes de junio, en el marco de la Ordenanza Reguladora de Locales Municipales, a través de la cual se ha gestionado el uso de un total de cuatro locales municipales, con un procedimiento garantista y transparente desarrollado por el área de Patrimonio, dirigido por la teniente de alcaldesa, Laura Álvarez.

La adjudicación de estos cuatro locales a entidades jerezanas ha sido el resultado de un profundo proceso de regularización emprendido por el Gobierno municipal al objeto de optimizar el uso de los mismos. La aplicación de esta ordenanza ha permitido que ANPEHI estrene sede en el edificio Almería II, en calle Santo Domingo; que AMMA esté ya instalada en calle Medina número 6, donde también disponen de una oficina compartida ADIJE y la Asociación Andaluza de Hemofilia (Asanhemo).

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía y enlace de audio:*  <https://www.transfernow.net/dl/20220923xwZIjo3R> |